

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA ADMI SUP 100524 PERSONAL INTERINO, ADMINISTRADORES SUPERIORES

RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	TITULACIÓN
173	Z	ZARAGOZA	22B	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ASURMENDI SANTOS, NÉSTOR ANDRÉS	X
1171	Z	ZARAGOZA	26B	FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS. JEFE/A DE SECCIÓN DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO. REQUISITO: TITULACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHO	NAVARRO LOBERA, MARÍA	
1294	Z	ZARAGOZA	22B	FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA	SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTES DE ZARAGOZA	DOMINGUEZ VILLAFRANCA, MARIA NOELIA	
7265	Z	ZARAGOZA	26B	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS CENTRALES INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES. JEFE/A DE SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y COORDINACIÓN. REQUISITOS: TITULACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHO Y FORMACIÓN EN IGUALDAD.	PEÑA CALVO, MARÍA	
12994	Z	ZARAGOZA	26B	EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. ASESOR/A TÉCNICO/A. REQUISITO: TITULACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHO	TOBAJAS PÉREZ, VANESA	
17583	Z	ZARAGOZA	22A	SANIDAD	SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	CEBOLLADA NOGUERAS, SUSANA	
58799	Z	ZARAGOZA	22B	FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARCEN GONZALEZ, MARÍA PILAR	

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 20 AL 22 DE MAYO DE 2024 INCLUSIVE, AL CORREO [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA ((TITULACIÓN SUPERIOR, GRADO O LICENCIATURA, EN SU CASO GRADO O LICENCIATURA EN DERECHO) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.

AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.